

# ANEXO 1

## PRINCIPIOS GENERALES DE AYUDA HUMANITARIA\*

Después de los graves desastres de 1985 en México y Colombia, los gobiernos de Centroamérica y Sudamérica se reunieron en Costa Rica con los representantes de los organismos internacionales de los países donantes y de las ONG, para establecer las bases de una política común de asistencia sanitaria más eficiente y acorde con las necesidades de las comunidades afectadas.

La esencia de estas políticas es la siguiente:

- ◆ La asistencia sanitaria externa en casos de desastre debe ser coordinada con los funcionarios designados por el Ministerio de Salud.
- ◆ Las autoridades sanitarias nacionales deben evaluar rápidamente sus necesidades de asistencia externa y alertar de inmediato a la comunidad internacional sobre el tipo de asistencia que necesitan y la que no se requiere. Las prioridades deben ser claras, se debe distinguir entre lo urgente y lo que no lo es, y conocer las necesidades de rehabilitación y de reconstrucción.
- ◆ Las misiones diplomáticas y consulares deben comunicar a los países donantes políticas firmes sobre la aceptación de suministros no solicitados o no apropiados.
- ◆ Para evitar la duplicación de la asistencia sanitaria en caso de desastre, debe aprovecharse plenamente el papel de la OPS como centro coordinador para informar a los donantes sobre las contribuciones ofrecidas y determinar cuáles son las verdaderas necesidades sanitarias.

\* Organización Panamericana de la Salud, Asistencia humanitaria en casos de desastres. Guía para proveer ayuda eficaz. Washington, D.C.: OPS, 1999

- ◆ Los países deben considerar altamente prioritaria la preparación de su propio personal médico y sanitario para responder a las necesidades de urgencia de la población afectada. Los países y las organizaciones donantes deben apoyar tales actividades de preparación para casos de desastre.
- ◆ Todos los países deben determinar en qué grado son vulnerables a los desastres y establecer las medidas apropiadas para atenuar las consecuencias sobre las poblaciones más vulnerables.

## OBTENCIÓN DE AYUDA INTERNACIONAL

Los organismos que prestan ayuda humanitaria externa en casos de desastre pueden ser gobiernos, organizaciones internacionales u organizaciones no gubernamentales. Las autoridades de los países afectados deben conocer los recursos, los canales de comunicación y las limitaciones de estos organismos.

Algunos principios orientadores para obtener ayuda humanitaria son los siguientes:

1. Los organismos pueden otorgar subvenciones de dinero en efectivo, donar suministros, prestar asistencia técnica, proveer alimentos o hacer préstamos.
2. Las organizaciones no gubernamentales varían considerablemente en sus enfoques de la asistencia humanitaria y en las contribuciones que pueden hacer en materia de salud.
3. Se deben conocer y mantener los canales de comunicación adecuados.
4. Los organismos donantes posiblemente soliciten que el país afectado o sus propios representantes declaren el estado de emergencia o que el gobierno presente una solicitud formal, para poder responder al pedido de ayuda.

5. Los organismos donantes posiblemente pidan pruebas directas o concluyentes sobre la necesidad de ayuda, antes de efectuar gastos o proceder a la recaudación de fondos.
6. Es posible que algunos gobiernos y organismos extranjeros comprometan fondos para proyectos concretos en la primera etapa de una emergencia, aun antes de que se haya emprendido una minuciosa investigación de las prioridades del sector salud.

### **NO FOMENTAR EL ENVÍO DE:**

1. Vestimenta usada (ropa, zapatos, etc.). En la mayoría de los casos la población local dona cantidades más o menos suficientes para cubrir esta necesidad. Es más económico, conveniente y saludable comprar estos artículos localmente que mandar artículos usados.
2. Alimentos caseros. Es poco probable que el desastre cause una escasez acentuada de alimentos. Si se requieren, deben solicitarse en cantidad y calidad adecuadas: no perecederos, claramente etiquetados y apropiados para la cultura local.
3. Medicamentos de todo tipo. Son inapropiados tanto desde el punto de vista médico como legal. Además, los productos no empleados ocupan un espacio necesario para otros fines y desvían la atención de las autoridades y del personal médico que debe clasificar y rotular.
4. Sangre y derivados. Estos productos son menos necesarios de lo que se cree. Esta donación no es apropiada y, en caso de serlo, debe ser cubierta localmente.
5. Personal o equipos médicos o paramédicos. Generalmente, los servicios de salud locales son suficientes para atender las necesidades de la población. La mayoría de los países de América Latina y el Caribe tienen una proporción relativamente alta de personal médico y paramédico por número de habitantes que podría ser

movilizada. Si la ayuda es necesaria, debe solicitarse a países vecinos que conocen la cultura del país afectado. Excepcionalmente, el Ministerio de Salud local solicita la presencia de especialistas en determinadas áreas.

6. Hospitales de campaña, unidades médicas modulares. Este equipo sólo se justifica cuando se van a satisfacer necesidades a mediano plazo y no debe aceptarse a menos que sea una donación para ser manejada por el personal local. Se deben satisfacer las condiciones requeridas del equipo tales como peso, volumen, área para instalación, personal que debe operar, equipamiento y costos de envío.

## PRINCIPIOS DE AYUDA HUMANITARIA

- ◆ No se deben tipificar los desastres.
- ◆ La asistencia humanitaria SÓLO debe prestarse en consulta con los funcionarios designados por el Ministerio de Salud para coordinar la ayuda humanitaria.
- ◆ Hay que seguir los procedimientos de comunicación, coordinación y supervisión establecidos por las autoridades de los países afectados por el desastre.
- ◆ La evaluación de las necesidades debe realizarse sin demora por las autoridades sanitarias nacionales del país afectado.
- ◆ Hay que informar a los donantes sobre lo que NO se desea recibir ni se necesita.
- ◆ Los donantes no deben competir entre ellos para satisfacer las necesidades más visibles de un país afectado.
- ◆ La ayuda de emergencia debe ser complementaria, no duplicar las medidas aplicadas por el país afectado.
- ◆ Es improbable que se necesite personal médico del exterior.

- ◆ La necesidad de búsqueda y rescate, de primeros auxilios para salvar vidas y de otros procedimientos médicos inmediatos, suele ser breve.
- ◆ El uso del Internet se ha convertido en una necesidad antes y durante las emergencias.
- ◆ La información debe circular libremente y ser sometida a examen para asegurarse de que el manejo de los suministros humanitarios se haga de manera responsable.
- ◆ Los militares en cada país, y cada vez con mayor frecuencia los militares extranjeros, desempeñan una función importante en la asistencia humanitaria, en particular, en el ámbito de la logística (transporte, almacenamiento, comunicación, reconocimiento aéreo).
- ◆ No hay que reaccionar exageradamente ante los informes de los medios de comunicación que piden ayuda internacional urgente.

Para mayor información puede consultar:

Organización Panamericana de la Salud, Asistencia humanitaria en caso de desastres: guía para proveer ayuda eficaz, OPS, 1999. [www.paho.org/Spanish/dd/PED/pedhum.htm](http://www.paho.org/Spanish/dd/PED/pedhum.htm).